



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Resolución Plenaria N.º

Ref.: DESIGNA SUBDIRECTORA SUBROGANTE A LA CP ELIANA LORENA PERI

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



"2024 -30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA,

28 FEB. 2024

VISTO: la Resolución Plenaria N° 198/2021 y la Resolución Plenaria N° 184/2021 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Plenaria N° 198/2021, se designó a la C.P. Eliana Lorena PERI, DNI N° 28.192.095, en el ámbito de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Que el artículo 35 del Título III, Capítulo II, Sección III de la Resolución Plenaria N° 184/2021, establece que para cumplir la función de Subdirector se requerirá: "(...) *poseer título de contador público nacional u otro en ciencias económicas, expedido por Universidad reconocida por el Estado, y acreditar una antigüedad en el ejercicio de la profesión de dos (2) años (...)*".

Que asimismo, dicho artículo en el inciso c) menciona que en caso de licencia, ausencia, recusación o excusación del Director de Administración, el cargo será subrogado por el Subdirector de Administración.

Que el cargo de Subdirector de Administración se encuentra vacante, lo que impone que por estrictas razones de servicio deba ser cubierto transitoriamente por personal de éste Organismo de control, que reúna los requisitos, hasta tanto quede formalizado oportunamente el puesto de acuerdo al procedimiento que cubra definitivamente dicho cargo con un titular.

Que este Plenario de Miembros en el marco de lo expuesto, y luego de compulsados los respectivos legajos del personal, entiende procedente por estrictas razones de servicio designar como Subrogante en el cargo de Subdirectora de Administración del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la C.P. Eliana Lorena PERI, Legajo N° 232, hasta tanto se designe un nuevo titular

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

en ese cargo o hasta que el Plenario de Miembros disponga el cese de la presente subrogancia.

Que la presente, se emite con el *quorum* previsto en el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, en virtud de lo dispuesto por Resolución Plenaria N° 30/2023.

Que los suscriptos resultan competentes para emitir el presente acto en atención a sus facultades establecidas en los artículos 26 y 27 de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a cargo de la Subdirección de Administración en carácter de subrogante a partir del 1º de marzo del 2024, a la agente C.P. Eliana Lorena PERI, DNI N° 28.192.095, quien conforme constancias obrantes en su Legajo Personal, cumple con los requisitos del cargo a subrogar establecidos en el artículo 35 del Título III, Capítulo II, Sección III de la Resolución Plenaria N° 184/2021, y hasta tanto se designe al nuevo titular del cargo o el Plenario de Miembros disponga el cese de la presente subrogancia.

ARTÍCULO 2º.- Notificar a la agente C.P. Eliana Lorena PERI, a la Secretaría Legal, a la Secretaría Contable, al Área de Informática y Comunicaciones y a la Dirección de Administración.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N°

033 / 2024

C6
↓

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
VOCAL DE AUDITORÍA
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

